

COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016  
3 DE FEBRERO**RESOLUCIÓN NÚMERO R07/03-Ext/2016**

Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la reserva de la solicitud de información número 0632000001616, que a la letra dice:

*“Recursos disponibles actualmente de la subcuenta “Alta Especialidad”, del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos (Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud)”*

Toda vez que dicha información se encuentra protegida en términos de lo dispuesto por el artículo 14 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con las operaciones que hace referencia el artículo 46 de la citada Ley.


Lo anterior, en virtud de la información que proporcionó a este Comité la Dirección Fiduciaria a través de la Subdirección de Administración Fiduciaria, bajo su estricta responsabilidad, mediante comunicado número DF/SADF/153000/048/2016, de fecha 26 de enero de 2016.



Daniel Matíaz de la Cruz,  
Suplente del  
Servidor Público Designado



Octavio Mena Alarcón,  
Titular del Órgano Interno de Control



Juan Manuel Galarza Tohen,  
Suplente del  
Titular de la Unidad de Enlace